

FUNDAMENTACIÓN ÉTICA DE LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES CON VIH-SIDA

P. Antonio Rodríguez¹

RESUMEN

Se realizó una reflexión sobre la fundamentación ética desde la cual se debe abordar, a juicio del autor, la atención a los enfermos de VIH-SIDA, con el objeto de encontrar unos fundamentos que se inscriban en la misma persona y no fuera de ella. Para eso, se analizaron tres aspectos esenciales del ser del hombre, como sustrato humanístico que se tomó como base para estudiar las implicaciones éticas de la atención a estos pacientes. Se concluye que sólo una antropología de profundo carácter humanista, fundamentada en la consistencia en sí mismo que tiene el ser humano, es capaz de proporcionar el adecuado comportamiento ético al enfermo de VIH-SIDA.

Palabras clave: Antropología filosófica; humanismo; persona humana; VIH-SIDA.

INTRODUCCIÓN

La fundamentación ética desde la cual se aborde la atención a los enfermos del SIDA se hace cada vez más indispensable, a fin de evitar dos grandes peligros: que el enfermo no sea tratado como una persona y que sea manipulado. La reflexión debe llevarnos a encontrar unos fundamentos éticos que impidan estos dos errores y que, a su vez, se inscriban en el mismo hombre y no fuera del mismo; porque, creyentes o no, o pensadores de diversas ideologías, en general están de acuerdo en que el hombre constituye un centro de valores y que es al hombre al que hay que salvar. De ahí que se pueden descubrir, en el ser del hombre (fundamento humanista), tres fundamentos principales de los cuales puede derivarse un conjunto de normas éticas encaminadas al trato humanizado de estos pacientes y a la eticidad de éstas:

- ♦ El hombre posee una consistencia real en sí mismo, más allá de toda ideología.
- ♦ El hombre es un ser personal y no objetual.
- ♦ En el ser personal del hombre se hallan sus valores éticos.

DESARROLLO

1- EL HOMBRE POSEE UNA CONSISTENCIA REAL EN SÍ MISMO, MÁS ALLÁ DE TODA IDEOLOGÍA.

No se puede hablar de la dimensión ética del hombre, si antes no se habla de que todo hombre tiene una consistencia real en sí mismo: El ser humano es un valor absoluto. Uno de los teólogos más brillantes del siglo XX, Karl Rahner, fallecido en 1964, ha definido esta verdad del siguiente modo: "El hombre es persona que consciente y libremente se posee; por tanto, está objetivamente referido a sí mismo y, por ello, no tiene ontológicamente carácter de medio, sino de fin; posee, no obstante, una orientación —saliendo de sí— hacia otras personas, no ya hacia cosas. Por todo ello, le compete un valor y una dignidad absoluta. Lo que nosotros consideramos como vigencia incondicional de los valores morales, se basa fundamentalmente en el valor absoluto y en la dignidad absoluta de la persona espiritual y libre".

El hombre es la fuente de los valores éticos, no en cuanto él los crea, sino porque estos se hallan inscritos en su ser. Por eso, no es un ser más, como el resto de los seres del mundo, sino que es totalmente diferente en el orden cualitativo, por su condición personal.

Al reconocer al hombre como un ser consistente por sí mismo y fuente de toda realidad, se llega a comprenderle, no desde las distintas mediaciones culturales, econó-





micas y políticas, sino desde la originalidad de un ser absoluto que está primero y más allá que todas las mediaciones llamadas a servirlo, porque se hallan referidas a él y no al revés. Las mediaciones son muy importantes en la formación de la vida de los hombres pero, en fin de cuentas, son sólo mediaciones y, debido a esta naturaleza, son relativas. Por consiguiente, cambian con el tiempo para dar paso a nuevas dimensiones, las cuales a su vez expresan nuevas ideologías. Sin embargo, el hombre está —debe estar— más allá de las ideologías culturales, económicas y políticas. Todo hombre debe ser comprendido desde su naturaleza de ser personal, en la que adquiere significación la condición única e insustituible del ser humano.

Tal constatación nos conduce a una comprensión del hombre desde su ser y no desde su tener —o desde los “teneres” que le atribuyen las diversas mediaciones. En la realidad existencial de todo hombre, carece de significación la cantidad y únicamente tiene verdadero valor la calidad.

La persona humana reclama, por razón de su consistencia de ser-en-sí-mismo, dignidad, la cual se especifica en estima, custodia y realización.

2- El hombre es un ser personal y no objetual.

Existe una diferencia radical entre ser personal y ser objetual: éste corresponde al mundo de las cosas u objetos, que no son realidades consistentes por ellas mismas; no se pueden poseer consciente y libremente y, por eso, no están referidas a ellas mismas. Ontológicamente, las clasificamos como medio y no como fin. ; de ahí su carácter de relatividad. Siguiendo de nuevo a Rahner, diríamos que “más bien están orientadas hacia las personas”.

El lenguaje común sabe distinguir muy bien los conceptos de persona y cosa. Cuando nos referimos a personas empleamos alguien, nadie, quién; mientras que al hablar de las cosas decimos algo, nada, qué.

La reflexión y el quehacer ético del hombre solamente se pueden plantear desde su comprensión como ser personal. Toda transformación económica y política adquiere cualificación humanizadora sólo si parte del valor absoluto del hombre como persona. Por ello, hay que evitar los humanismos ingenuos de tipo abstracto o idealista, que pretenden entender al hombre al margen de su realidad cultural, económica y política; pero, al mismo tiempo, sabremos de la valía de cualquier proyecto social, económico y político, en la medida que

éste tenga en cuenta del modo más cualificado, la dignidad absoluta de la persona humana.

3- EN EL SER PERSONAL DEL HOMBRE, SE HALLAN SUS VALORES ÉTICOS.

La realidad axiológica, o conjunto de valores éticos de la persona, no es un añadido al ser personal del hombre, sino que forma parte integrante del mismo: Cada hombre debe hacerse cargo de su ser. Esto significa existir de modo personal y no haciendo dejación de ello o siendo manipulado. Existir de modo personal es asumir la libertad, la decisión y la responsabilidad en el mismo seno de nuestro ser.

La fundamentación ética del concepto de persona, requiere comprenderla como fuente de valores, a fin de superar las manipulaciones a las cuales se puede ver sometida. Su realidad axiológica conduce al análisis de la dimensión ética, que se puede sintetizar como sigue:

- ♦ La persona posee una significación ética primaria que es evidente: su valor es común a todos los hombres; por tanto, no son admisibles los privilegios.

- ♦ La persona posee además una significación ética de carácter secundario, que puede calificarse como práxica. Ésta sí admite una orientación preferencial hacia aquellas personas cuya dignidad humana no es reconocida en su totalidad, como pueden ser los pobres, marginados, oprimidos y, particularmente, los enfermos de VIH-SIDA.

- ♦ La realidad humana no encuentra su solución, de modo absoluto, en estructuras o mediaciones sociales, precisamente porque la persona es un absoluto, mientras que las estructuras y mediaciones sólo encuentran su

Sólo el carácter personal, absoluto y ético del ser humano, puede constituir la motivación para una actitud y actuación moral hacia los enfermos del VIH-SIDA.

eticidad en cuanto realicen la dignidad humana: Cada hombre es único, insustituible y necesario.

- ♦ El carácter absoluto de la persona humana no significa que el hombre es una unidad cerrada en sí mismo. El hombre es, por el contrario, intersubjetividad.

- ♦ Debe evitarse que el ser humano sea reducido a consideraciones de tipo privatista, por un lado, o de tipo publicista y masificador, por el otro. Tales consideraciones despersonalizan al hombre: la persona es interioridad y relación.

4- Implicaciones éticas de la atención al enfermo de VIH-SIDA.

Con frecuencia, aunque en distinto grado, se observa que el enfermo de VIH-SIDA es marginado por la sociedad, la familia, o el personal sanitario. Además, estos enfermos suelen experimentar la sensación de marginación aunque no se corresponda con la realidad, independientemente de que puedan existir para ello motivaciones provenientes de la conducta de estos pacientes. Sin embargo, nunca puede olvidarse que el enfermo es una persona, con todo lo que ello implica. Toda actuación que tienda a marginar a las personas infectadas con VIH, por pequeña que ella sea, participa de algún modo de inmoralidad. La atención médica, social, humana en general, hacia ellos, no es una dádiva ni un acto heroico, sino una exigencia, que se inscribe en la naturaleza de su ser personal, en su doble significación primaria y práxica, según se vio anteriormente. Gozan, por consiguiente, del derecho a una atención preferencial.

Cualquier acción contra los enfermos de VIH-SIDA, la omisión de la atención hacia los mismos, los cuidados realizados sin amor o con poco amor e, incluso, las atenciones correctas pero realizadas por motivaciones espurias, como son la búsqueda de la publicidad a costa del dolor ajeno, o presentadas como dádivas que se les conceden, caen todas ellas dentro del marco de acciones no éticas, sólo salvables debido a la ignorancia o a la realización inconsciente de quienes las practican.

El juicio sobre el comportamiento ético humano contempla, de manera fundamental, las motivaciones de



una actitud-acción, las cuales, para ser consideradas como tales, deben ser plenamente humanas. Por esta razón, es imposible la existencia de una ética —en el verdadero sentido de esta palabra— legislada. La formación de los seres humanos ha de prestar atención a las motivaciones, a fin de que se viva desde la interioridad misma de la persona.

Es preciso también detenerse en la necesidad de que los mismos enfermos tengan un comportamiento ético. En el seno mismo de su ser personal, se hallan la decisión, la libertad y la responsabilidad. Lo ético se encuentra en lo más profundo de su ser. Esta realidad, que no es otra que la de su propia existencia, es la que hay que hacerles descubrir, a fin de que ellos le den a sus actos la autonomía y la responsabilidad que caracterizan a la libertad humana.

Un trato digno no sólo implica una atención humana, sino también el ayudarlos a asumir humanamente la vida: Vivir en medio de la enfermedad una verdadera existencia humana, que dignifique esa vida. El virus de la inmunodeficiencia humana no tiene capacidad, por sí mismo, para rebajar la dignidad de una existencia humana. La dimensión ética de la persona, es la que da la significación y el sentido de la vida.

Finalmente, la eticidad de la existencia de la persona, plantea el derecho a morir dignamente. Así, si el enfermo llega a estar en una situación crítica e irrecuperable, no se le debe mantener con vida empleando medios



desproporcionados o extraordinarios; no se le practicará la eutanasia, ni tampoco se le prolongará de manera abusiva e irracional el proceso de la muerte, lo cual por supuesto no implica que se le dejen de administrar tratamientos adecuados para paliar su sufrimiento, así como la hidratación y alimentación adecuada a su estado.

CONCLUSIONES

Sólo una antropología de profundo carácter humanista, fundamentada en la consistencia en sí mismo que tiene el ser humano, es capaz de proporcionar el adecuado comportamiento ético al enfermo de VIH-SIDA. Ese comportamiento debe estar desprovisto de todo rasgo objetual o manipulador y privatístico, para que así puedan cobrar mayor densidad los aspectos personalistas y sociales.



¹Cura párroco de San Marcos Evangelista, Artemisa.
Profesor de Teología Moral del Seminario
San Carlos y San Ambrosio, de La Habana.